



Comisión Segunda de la Cámara de Representantes del Congreso de la República

Relaciones Exteriores, Comercio Exterior, Defensa,

Seguridad Nacional y Honores

Ceremonia de Condecoración a Corporación VIDA "Orden, Dignidad y Patria"

Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2012

Palabras del Doctor Oscar Ortiz Molano, Presidente Ejecutivo Corporación VIDA

La condecoración entregada hoy por el Honorable Congreso de la República, es realmente un reconocimiento a quienes a lo largo y ancho del territorio colombiano, han hecho suya nuestra propuesta de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las gentes, a partir del reconocimiento y afianzamiento de capacidades individuales, puestas al servicio del colectivo. Aunque hoy ya nuestro territorio es menos largo y menos ancho.

Enfocaremos nuestra intervención en tres aspectos, que consideramos fundamentales, aunque no únicos:

1. De la Gente para la Gente, es el lema que recoge nuestra propuesta de desarrollo fundamentada en el Crecimiento Endógeno, en la que el principio y el fin es el ser humano social solidario, capaz de generar por sí mismo y en conjunción con los demás, procesos para mejorar sus condiciones de vida, de su familia y de la comunidad, a partir del mutuo reconocimiento, la aceptación, del fortalecimiento del tejido social y del respeto a su hábitat.

Para Corporación VIDA la aceptación de los procesos social solidarios por parte del individuo y de las comunidades y la articulación de dichos procesos a su cosmovisión, es factor clave para el crecimiento sostenible, perdurable y sustentable.

De esta manera, consideramos inapropiadas las prácticas de "intervención" en las comunidades; el solo término "intervenir" implica superioridad del que llega, un rompimiento, ignorar que el "intervenido" merece y puede, entre otras interpretaciones.

2. Concordante con nuestra misión, hemos orientado gran parte de nuestra capacidad de gestión al fomento y fortalecimiento de mecanismos microfinancieros que, a partir de comunidades organizadas bajo el amparo de la legislación colombiana y la vigilancia estatal, incluyan a quienes han sido rechazados por el sector financiero tradicional, que los considera "costosos" por su bajo nivel de ingreso y garantías "insuficientes" para respaldar acreencias.

Nuestra respuesta a estas colombianas y colombianos excluidos, está en la economía solidaria. Por ello, desde tiempo atrás hemos impulsado la conformación de organizaciones mutuales que presten, como lo reza su legislación especial, servicios de bienestar social, incluyendo el ahorro y el crédito. A estos procesos se han unido incluso aquellos que otrora formaban parte de movimientos ultra y los afectados por ellos, un verdadero ejemplo de reconciliación y paz. Corporación VIDA impulsa la conformación de estas organizaciones, a partir de la aceptación del proceso por sus futuros integrantes, con quienes se comparten y afianzan los principios y valores solidarios, se construye su normativa, se adoptan esquemas de administración y control eficientes y eficaces y se les transfiere la tecnología necesaria para la constitución, puesta en marcha y fortalecimiento de su empresa solidaria.

Entre otras, la toma de decisiones es colectiva; los préstamos son exclusivamente para mejorar los ingresos de las familias, se basan en la idoneidad del solicitante y la caja del proyecto, que es el destinatario y responsable de ese



préstamo; la entrega es en especie y si requiere efectivo, este se entrega a la familia en su conjunto en acto público. Se ha demostrado que en estos procesos el individuo recupera o afianza su dignidad, es un empresario con una sólida red de apoyo, aspectos que disminuyen ostensiblemente el riesgo crédito; este es el mayor deseo de cualquier banco tradicional.

3. Y hablando de economía solidaria, es preciso reiterar como lo hacemos en diferentes escenarios, la necesidad de que el gobierno nacional revise su mirada hacia el sector:

a. Hasta hace algo más de un año, contaba con un Departamento Administrativo para su fomento, fortalecimiento, protección y desarrollo; hoy cuenta únicamente con una Unidad Administrativa adscrita a un Ministerio. Al margen de consideraciones presupuestales o burocráticas, es innegable que este hecho representa un retroceso, el mayor en los últimos 65 años de historia del sector, desde el nacimiento de la Superintendencia de Cooperativas; el retroceso mencionado además va en contra de los postulados de la Tercera Vía, fundamento del Plan Nacional de Desarrollo. La propuesta se colige.

b. Las bondades de las organizaciones solidarias parten del individuo formado y comprometido con su filosofía, en la que muchas regiones y naciones han fundamentado su desarrollo. Sin embargo, solo un 14% de los colombianos nos encontramos asociados solidariamente; habría que analizar quienes de ellos conocen, predicán, practican y respetan los principios y valores solidarios. Por ejemplo, es común encontrar agentes comerciales contratados por cooperativas captando “clientes”, incluso compitiendo con los bancos tradicionales. Hay conocidos casos en que se ha tomado el modelo solidario para realizar actividades en beneficio de intereses particulares. Sin embargo, no es el modelo el que falla, es quienes y la forma en que se utiliza.

Es necesario entonces recuperar y reforzar la práctica de los históricos principios y valores solidarios. Hacemos eco de la propuesta de incluir ésta formación desde temprana edad escolar hasta el nivel universitario. Es igualmente necesario promover y aceptar la renovación generacional del sector.

c. Consideramos que debe revisarse la medición del comportamiento del sector hecho a partir de frías cifras como el incremento periódico en el número de organizaciones, de asociados o excedentes generados, entre otros, que son necesarios pero no únicos y que además pueden tentar para que la política pública se oriente a promover la conformación de cantidad de organizaciones sin mayores bases solidarias, sólo para mostrar resultados de corto plazo, porque a largo plazo se prevé una desintegración de las mismas con su consecuente impacto social y económico, ocasionando además pérdida de credibilidad en el sector.

d. En el último punto de una lista que realmente es mucho más amplia, nos referiremos a la necesidad de caracterizar el sector. Por ejemplo, son inciertas sus cifras, no se conocen con la debida propiedad sus prácticas gerenciales, el impacto real del sector al desarrollo de las regiones y del país no se ha medido apropiadamente. Invitamos a la academia a que con el apoyo gubernamental, continúen impulsando investigaciones que nos permitan conocer el pasado, presente y futuro del sector, al igual que generar procesos de innovación social.

Agradecemos esta distinción; nos anima a seguir contribuyendo a la paz de nuestra Colombia; al igual que los aquí presentes, anhelamos ver un amanecer como nunca lo hemos tenido en nuestra vida, el amanecer de un país en paz.